

ARCHIVO

Para que los diputados regresen a sus casas gratuitamente
Hasta el día 15 del actual son valederos los carnets de ferrocarriles

MADRID, 10.—El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ha visitado en el Congreso al presidente de la Cámara señor Besteiro, para notificarle que por acuerdo del Consejo de ministros de hoy, se había concedido una prórroga hasta la noche del 15 próximo, para que los diputados a Cortes puedan hacer uso de sus carnets de viaje, con objeto de que regresen a sus domicilios de manera gratuita.

Hoy han sido abonadas en el Congreso, las dietas de los diputados. Muchos de éstos han hecho importantes donativos a la caja de huérfanos de funcionarios de la Cámara.

Un banquete al señor Lerroux
Los ministros del anterior Gobierno obsequiarán a su presidente

MADRID, 10.—El señor Martínez Barrios ha visitado esta tarde al señor Lerroux para invitarle al banquete con que mañana será obsequiado por los ministros del Gobierno que presidió el jefe radical.

El señor Lerroux ha aceptado complacido la invitación.

Ante el anuncio de una huelga
Los patronos anuncian que abrirán los establecimientos si se les garantiza la libertad de trabajo

En caso contrario, los cerrarán de manera indefinida

MADRID, 10.—Los patronos del ramo de uso y vestido de Madrid, ante el anuncio de huelga general hecho por los dependientes para el día 16 del actual, han visitado a las autoridades para decirles que están dispuestos a abrir sus establecimientos si se les garantiza la libertad de trabajo.

Por el contrario, si no obtienen esa garantía, cerrarán sus tiendas de manera indefinida.

Y todavía se queda corto...
El optimismo del optimista señor Lerroux, ante las elecciones

MADRID, 10.—El señor Lerroux, hablando con los periodistas les ha dicho hoy que en las próximas elecciones a Cortes el partido radical llevará a la Cámara 180 diputados, añadiendo que no se contentará con uno menos.

Se ha celebrado Consejo de ministros

No se ha tratado de política, limitándose a despachar asuntos de trámite

Ha sido nombrado secretario del Consejo, el señor Pita Romero. Hoy se harán los nombramientos de altos cargos y quedará ultimada la combinación de gobernadores

MADRID, 10.—A las diez y cuarto de la mañana se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la entrada, los ministros se han negado a hacer manifestaciones a los periodistas.

La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde. A la salida, el señor Martínez Barrios ha dicho a los reporteros que el Consejo había acordado nombrar secretario al señor Pita Romero.

Mañana, ha continuado diciendo, celebraremos otro Consejo y en él haremos los nombramientos de altos cargos y dejaremos ultimada la combinación de gobernadores civiles.

El señor Martínez Barrios ha terminado diciendo que el Consejo había sido puramente administrativo.

La nota oficiosa facilitada, dice así: Estado.—Se ha acordado dirigir un cable a nuestro embajador en Argentina ordenándole que continúe las gestiones con aquel Gobierno para solucionar el problema de giros entre ambos países. Gobernación.—El ministro ha dado cuenta de que la tranquilidad en España era absoluta. Guerra.—Ascendiendo a brigadieres honorarios a los coroneles don Francisco

POLITICA PROVINCIAL

El asunto Diputación

LOS NUEVOS GESTORES-ELECCION DE CARGOS

Comentarios: Durante el día de ayer fué motivo de generales comentarios el acto realizado por el señor gobernador civil, de destituir la Comisión Gestora de la Diputación provincial y nombramiento de sucesores.

Todos, unánimemente, reconocían la inoportunidad política de semejante medida, y conste que los comentaristas procedían de todos los sectores de opinión.

Se glosaba el famoso Decreto de 25 de Septiembre de 1933; y, a la vista del mismo, la sorpresa aumentaba en la misma proporción que la extrañeza y repulsa. Realmente, ignorando el Decreto citado, aun podía argumentarse en pro de la destitución de los gestores; pero al ser conocido, a nadie se le alcanza la necesidad de destituciones y nombramientos.

A nosotros no se nos han ocultado un solo momento las intenciones que abrigaban los radicales, impacientes de acaparar cargos y puestos representativos, desde los cuales favorecer la campaña impunita desatada por los supuestos culpables del desbarajuste administrativo y relajación moral que imperó en la Diputación provincial durante varios años.

Ya están ahí. Ya pueden comenzar a destruir la obra de saneamiento comenzada por los republicanos. Ya pueden descansar confiadamente en la retorcida sapiencia del gran zurcidor de voluntades enfermas y de entuertos insolubles.

A medida que el verdadero espíritu republicano va desplazándose ante las acometidas de los viejos valores morales—ayudados inconscientemente por algunos equivocados de buena fe—ganan puestos los indeseables, la justicia pierde rigidez, se abre ancho campo a los apetitos y horizontes ilimitados a la inmoralidad.

De este tenor eran los comentarios que ayer oímos a muchas gentes, varias alejadas de nuestro ideario político, pero identificadas al juzgar el «Asunto Diputación Provincial» bajo el punto de vista de la decencia pública...

Y lo más lamentable de todo, es que quien pudo zafarse airoso y legalmente, incurre en vergonzosa complicidad a plena consciencia. Nos consta que más de una persona de integridad moral irrecusable y de absoluta confianza por estar alejada de toda pasión y del foco donde se produce, además de gozar de la leal y añeja amistad del ejecutor del desafuero, pudo ser—tal vez lo haya sido—informante frío y ponderado antes de tomarse la desgraciada resolución de destituir a los gestores.

Sobre su conciencia recaiga el remordimiento de tamaña culpa, del feo pecado contra la moral y justicia republicanas.

La actual Comisión Gestora: La componen los señores don Jaime Plá y Plá, alcalde de San Esteban de Litera, radical.

Don Enrique Bayo Lucía, alcalde de Jaca, radical.

Don Nicolás Buisán Clavería, concejal de Ontiñena, radical.

Don José Pera Penella, concejal de Barbastro, radical.

Don Santiago Mercader Masa, concejal de Albero Bajo, radical.

Nuestros amigos don Jesús Abad y don Juan Arenas Bara, renunciaron a su confirmación en el cargo y nombramiento, respectivamente, por motivos de delicadeza política referendada por sus partidos de Acción Republicana y Radical-socialista.

Hay, pues, dos vacantes que cubrir por renegados o por radicales, que, para nosotros, lo mismo da. Puede comenzar la caza de concejales para esos dos puestos, invocando vergonzoso precedente.

Los cargos: Se procedió a la elección de cargos recayendo el de presidente, en don Jaime Plá y Plá, por CUATRO votos. El de vicepresidente, en don Enrique Bayo Lucía, por TRES votos.

Menguada votación, que por lo sorprendente, corre parejas con todos los trámites puestos en juego para llegar a semejantes resultados.

La destitución del Ayuntamiento de Almudébar

Acuse de recibo: De don José María Brunet hemos recibido una carta, por la que rectifica algún concepto de los que ayer emitimos al ocuparnos de este asunto. Como el señor Brunet no nos merece más crédito que nuestros informantes de Almudébar, esperamos tener noticias ampliadas de lo ocurrido en la citada villa, y, entonces, glosaremos la carta citada en relación con lo que se nos comunique.

Despachando con el Presidente de la República

El señor Martínez Barrios, somete a la firma del Jefe de Estado decretos de personal

MADRID, 10.—Esta tarde a las seis el señor Martínez Barrios ha visitado al Presidente de la República.

Al salir el jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que había despachado con el señor Alcalá Zamora y que había sometido a su firma algunos decretos de personal.

También ha dicho el señor Martínez Barrios que en su despacho de la Presidencia había recibido numerosas visitas.

Un artículo de "El Socialista"
Cree que el decreto de disolución va contra el Partido Socialista

MADRID, 10.—El diario «El Socialista» publica hoy un artículo en el que al referirse al decreto de disolución de Cortes, dice que va contra los socialistas.

Por ello se amilanán los socialistas. Anuncian que realizarán intensa campaña electoral y esperan que los votos les darán el triunfo más rotundo. Y anuncian asimismo que bailarán al son que les toquen.

L. Gonzalvo
Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
Coso G. Hernández, 12-2.

En Barrio Nuevo
Comienzan las fiestas
Programa para hoy

A las doce de la mañana, un volteo general de campanas y el disparo de cohetes y morteros anunciarán el comienzo de las fiestas.

A las siete de la tarde hará su entrada en esta capital la brillante Banda de música «La Recreativa», de San Mateo de Gállego, recorriendo las calles del barrio a los acordes de alegres marchas, interpretando el pasodoble «Viva mi Barrio», que es Barrio Nuevo», original del mozo don Salvador Rovira.

Seguidamente, en la plaza de Mesaderos, se celebrará un gran baile popular, amenizado por la citada Banda de música, interpretando colecciones modernas de bailables.

A las diez de la noche saldrá una gran ronda al estilo del país, formando parte de ella los afamados cantadores Jesús Sanz, «Zagal de Mediana» y Eustaquio Callavé, de Biescas.

Se cantarán coplas de jota dedicadas a la patrona del barrio, a las autoridades, Prensa y mozas.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 225

El señor Lerroux se queda en Madrid
Para dirigir personalmente la campaña electoral

MADRID, 10.—Aun cuando ayer se aseguraba que don Alejandro Lerroux se proponía marchar a Valencia para descansar unos días, la noticia ha sido desmentida hoy.

El señor Lerroux se queda en Madrid porque tiene el propósito de dirigir personalmente los trabajos de organización de la campaña electoral que se avecina.

CRONICA DIARIA

La pequeñez de Lerroux y la grandeza de Azaña

Era la madrugada del domingo y urgía poner término a la crisis, que, ya en demasía prolongada, daba margen a que los extremistas de todos matices hicieran circular rumores desfavorables para la República.

El señor Martínez Barrios, encargado de formar Gobierno, encontraba obstáculos, al parecer invencibles, en la obcecación interesada, en la ambiciosa obstinación de don Alejandro Lerroux.

La vuelta al Poder, que tan rápidamente había perdido, constituía para el jefe de los radicales una verdadera obsesión. Aunque aparentaba avenirse o ello, resultábale intolerable que su lugarteniente le sustituyera en la jefatura del Gobierno.

En tan difícil trance avinose Martínez Barrios a que los señores Azaña y Domingo visitaran a Lerroux para que le inclinase a levantar el veto puesto a los socialistas, dificultad que se presentaba como insuperable para la inmediata solución de la crisis.

Abstúvose Martínez Barrios, cuando telefónicamente anunció la visita al señor Lerroux, de indicarle quiénes eran los visitantes, sin duda temeroso de que no fueran recibidos.

Lerroux no lo supo hasta que en su alcoba y en el lecho, donde descansaba, vió frente a él a los señores Azaña y Domingo.

Lerroux, visiblemente sorprendido, indicó a Azaña, en tono de reproche, que no esperaba su visita y que él no se hubiese atrevido a ir a su casa.

A lo que Azaña, sin inmutarse, replicó que allí estaba porque era un deber de conciencia que la República y la Patria imperiosamente le imponían.

Ante esta digna actitud, que no admitía réplica, Lerroux manifestó que era a Martínez Barrios y no a él a quien correspondía resolver acerca de lo que se le consultaba. Y como Martínez Barrios indicase que estaba dispuesto a acatar la decisión de su jefe político, si bien consideraba que podía accederse a la solicitud de los señores Azaña y Domingo, en el sentido de que los socialistas colaborasen en el nuevo Gobierno, Lerroux contestó secamente:

—Pues haga usted lo que le dé la gana.

A regañadientes ha accedido Lerroux a que le sucediera Martínez Barrios en la presidencia del Consejo de ministros. Sus amigos incondicionales de siempre están que trinan porque tienen la seguridad de que no sacarán del actual Gobierno las buenas tajadas que habrían obtenido del anterior o de otro presidido por Lerroux.

En cambio, es enorme el júbilo de Guerra del Río y Lara, que se han salvado de la quema, sin duda por los grandes esfuerzos que en su favor habrá realizado el señor Lerroux, por los vínculos que de antiguo le unen al primero y por la gratitud que al segundo debe a causa del decidido apoyo que, como catedrático, le prestara cuando de un tirón obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad canaria de La Laguna.

Sube al Poder un prohombre radical. Y esa exaltación no supone la caída pasajera del jefe del partido, sino su completa, definitiva desaparición de la política militante. Tras esta crisis queda Lerroux relegado a la categoría de un presidente honorífico, tan ilustre como innecesario. Libre del predominio de Lerroux, puede el partido radical convertirse en una fuerza formidable.

Es para sus seguidores de siempre. Porque para nosotros, que siempre le hemos con justicia combatido, no es Lerroux, políticamente, más que un trasto inútil, un cachivache inservible que tienen su lugar adecuado en el rincón de un desván o de un sótano.

(De «El Diluvio».)

Manifestaciones del señor Albornoz

Confirma que el Tribunal de Garantías quedará constituido el día 20

MADRID, 10.—Interrogado por los periodistas, el señor Albornoz, presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, ha declarado que el organismo que preside se constituyó de manera temporal el día 2 de Septiembre y a partir del día 4 se ha reunido diariamente para examinar actas. Se pidió al Gobierno la habilitación de locales para el funcionamiento de dicho Tribunal y se solicitó, asimismo, el crédito necesario para atenderlo.

Las actas se han recibido con mucho retraso, lo que ha paralizado casi la actuación del Tribunal.

El señor Albornoz ha terminado diciendo que el día 20 del actual se constituirá definitivamente el citado Tribunal.

Hoy ha celebrado el señor Albornoz una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, tratando de la concesión del crédito necesario para el funcionamiento de dicho Tribunal.

Los servicios de Orden público
Dependerán de la presidencia del Consejo y no de Gobernación

MADRID, 10.—El señor Martínez Barrios se propone introducir una importante modificación en lo que se refiere a los servicios de Orden público.

Piensa que en lo sucesivo dependan de la presidencia del Consejo y no del ministerio de la Gobernación, como ahora ocurre.

Los radicales socialistas de Valladolid invitan a la unión a todas las fuerzas de izquierda

MADRID, 10.—El Comité provincial del partido radical socialista de Valladolid ha dirigido una comunicación a todos los similares de España rogándoles que se unan con las fuerzas republicanas de izquierda para dar la batalla a las derechas en las elecciones próximas.

Los empleados y obreros de Puertos

Piden que se les considere funcionarios del Estado

MADRID, 10.—El diputado señor Tenreiro ha visitado al ministro de Marina en nombre de los empleados y obreros de Puertos, para rogarle que se les considere en lo sucesivo como funcionarios del Estado.

Olimpia

- HUESCA -

Mañana jueves (Tercera de abono)
ESTRENO SENSACIONAL!!

La mejor producción HISPANA filmada en los estudios FOX

UNA VIUDA ROMÁNTICA

con **Catalina Bárcena**, Luis Alonso (Gilbert Roland), Mona Maris, Julio Peña, Juan Torená, María Calvo, Romualdo Tirado.

Libro de Gregorio Martínez Sierra. Totalmente hablada en español.

Dos camiones RENAULT

uno de cinco toneladas y otro de seis toneladas: Modelos 1929 y 1930. Cuatro cilindros. Cuatro velocidades. Cuatro frenos. Uno con neumáticos de 38 x 7. Otro con 40 x 8. Muy resistentes y para duros trabajos y rápidos. Se liquidan a precio de ocasión: **5.000 pesetas** el primero y **6.400 pesetas** el segundo.

Dirigirse: Avenida Cavestany, 6 - Tel. 243 - HUESCA

Se vende camioneta Ford

con basculante metálico en buen estado y por poco dinero, con patente actual. Informes: Lizana, 15, segundo.

Hacia el esclarecimiento de un crimen

Parece que fué cometido por una pobre mujer abandonada y burlada por el hombre que la sedujo

Detalles del suceso

VIGO, 10.—Tiende a aclararse el misterioso crimen cometido en el pueblo de Campolameiro, del que fué víctima Manuel Tosar.

Las diligencias realizadas por el Juzgado han dado por resultado averiguar que Manuel había abandonado a su novia, Divina Portela, poco después de nacer un hijo de ambos, que tiene ahora tres años. Hace unos meses Manuel entabló relaciones con Celsa Fontanes Praga, de veintitrés años, hija de unos ricos labradores. Divina, al enterarse, decía reiteradamente que caso de que el matrimonio se celebrara duraría poco. Se sabe que Divina anunció a Celsa que Manuel sólo podía ser su marido.

La noche del crimen Manuel Tosar estuvo hablando con Celsa hasta las doce, y entonces se dirigió a su domicilio. Según Celsa, y sus familiares, cuando el novio llevaba andados pocos pasos, desde el muro de una finca le fué arrojado un enorme bloque de piedra, que lo derribó. Manuel pidió auxilio, y acudieron Celsa, su padre y sus hermanas, quienes lo llevaron a la casa, acostándolo, después de practicarle una ligera cura, creyendo que la herida era leve.

Añaden los familiares de Celsa que ante ellos dijo Manuel que quien le arrojó la piedra había sido su antigua novia. Como durante la madrugada Manuel perdiera el conocimiento, fué avisado el médico, quien diagnosticó el caso de extrema gravedad, por lo que el herido fué trasladado al domicilio de su madre, donde falleció.

Peró el juez ha ordenado la libertad del padre de Divina, que persiste en negar su participación en el crimen.

Deportes

El domingo, día 8, a las tres y media, se jugó un interesante partido de fútbol en el campo de Tardienta, entre el Sporting F. C. de Huesca y el C. D. Tardienta, empatando ambos equipos a dos tantos.

Teatro Olimpia

Mañana jueves. ¡Contecimiento! Catalina Bárcena, Luis Alonso (Gilbert Roland), Luis Peña, María Calvo, Mona Maris, Romualdo Tirado, en la obra de Martínez Sierra, «Una viuda romántica». Totalmente hablada en español. Producción Fox 1933-34.

Sorteo para Africa

En el sorteo celebrado el domingo correspondieron a Africa los siguientes reclusos:

Rodrigo Molina García, Leandro Mon Castro, José María Monaj Sastrón, Ramón Monclús Arnal, Francisco Monclús Buirá, Ramón Monclús Gualla, Pedro Montaner Mairal, Francisco Montañés Miazza, José Montel Arellano, Juan Antonio Monter Ceresuela, José María Montes Ballarín, Francisco Monteliu Ferraz, José Montoliu Mañanet, Hilario Montull Cacho, Jesús Montull Ezquerro, Joaquín Montull Satorres, Francisco Montull Zapater, Angel Mora Alins, Joaquín Mora Ezquerro, Santiago Mora Larramona, Joaquín Mora Perera, Antonio Morancho Riazuelo, Salvador Morell Canales, Enrique Moret Tomé, Severo Morláns Ascaso, Tomás Morláns Torrecilla, Antonio Moseñe B., Félix Muñoz Ballarín, Juan J. Mur Aso, Jesús Mur Bagner, José Mur Ballarín, Angel Mur Beguera, José Mur Bielsa, Joaquín Mur Buil, Ignacio Mur y Cirera, Manuel Mur Clavero, José Mur Latre, Severino Mur Martínez, José María Mur Martínez, José María Mur Mur, José Mur Mur, José Mur Noguero, José Mur Pardina, José Mur Puyol, Francisco Mur Ricarte, Martín Mur Salameiro, Sebastián Murillo Arnal, Benito Blas Durillo Esteve, Eleuterio Murillo Martín, Ramón A. Murillo Mauri, José R. Murillo Turmo, Saturnino Muro Franco, Jacinto Muro Orús, Mariano Muro Sanromán, José Muro Viñuales, Jorge Muzás Pérez, Pascual N. Campos, Julián Nacenta Arasanz, José María Nadal Aventin, José María Nadal Bardají, Francisco Nadal Campo, Angel Nasarre Bellostas, Francisco Nasarre Mur, José Nasarre Palacin, Tomás Nasarre Palacio, Ismael Nasarre Sanagustín, Ramón Nasarre Sierra, Jesús Nasarre Vallés, Julián Nau Lanau.

Antonio Naval Arbe, Joaquín Naval Zanny, Manuel Navarra Juvilla, José Navarro Español, Francisco Navarro Gurria, Mariano Navarro Pardina, Santiago Navarro Perié, José Navarro Sus, Eugenio Navarro Vilillas, Francisco Naya Badel, Román Naya Campo, Francisco Naya Perallón, José Naya Subías, Antonio Nieto Carreras, Fernando Noguero Barrabés, Miguel Noguero Soláns, Bonifacio Noguero Ubierno, Lorenzo Noguero Zueras, José Nogués Carpi, Antonio Nogués Villa, Jorge Novales Solano, José Novales Villanova, Manuel Novillas Sánchez, Joaquín Ochoa Sopena, Pedro Omella Ciprián, Román Olivera Lardiós, Pablo Olivera Lasiera, Pablo Oliván Alfós, Francisco Oliván Banzo, Pedro Oliván Nasarre, Elías Oliván Sampietro, José Oliván Sanz, Francisco Oliván Sanz, Nicolás Olivera Latre, Francisco Olivera Otto, Vicente Olivera Salinas, Julián Oliveros Claver, José María Oncino Torres, Bienvenido Orduna Franco, Laureano Orduna Franco, José Orduna Gracia, José Orduna Labarta, Gregorio Mariano Orduna Franco, Santiago Orensanz Orensanz, Lucio Orleáns Cinto, Vicente Ortas Banz, Jesús Orte Aranda, Valero Ortiz Artieda, Damián Ortiz Barluenga, Antonio Ortiz Bolea, Pablo Orús Abadía, José Orús Achón, Francisco Orús Bolea, Pedro Orús Salvo, Vicente Orraj Villanúa, Blas Otal Bernués, José Otal Escabosa, César Otal Gabás, José Otal Lanaspá, Francisco Otal Marzal, Lucas Otal Pardo, José Otal Villacampa, José Otin Ara, Manuel Otin Vallarín, Cándido Otin Barren, José Otin Lanau, Francisco Otio Viñuales, Francisco Pac Portella.

Ildefonso Paco Lacambra, José Palacin Castarlenas, Tomás Palacin Guiral, Ramón Palacin Pedrón, Manuel Palacin Prades, Ramiro Palacin Prats, José Palacin Royo, Mariano Palacin Bastarras, León Palacin Bergua, Pedro Palacin Dieste, Ubez Palacin Grasa, Germán Palacin Guillén, Ramón Palacin Isún, Vicente Palacin Lascorz, Félix Palacin Muzás, Martín Palacin Ubieta, José Palau Gallinad, Manuel Palmes Bruned, José María Palomer Andreu, Mariane Palomera Calvo, José Antonio Pallarés Domec, Joaquín Pallarés Naval, Teodoro Pallás Artieda, Antonio Pallás Badía, Santos Pallás Mongay, Lorenz Pallás Nerin, Doroteo Pano

Sección financiera

Cambio del 10 de Octubre 1933

| | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 | 67'25 |
| Amortble. 5 por 100 em. 1900 | 92'50 |
| » 5 por 100 » 1917 | 87'50 |
| » 5 por 100 » 1926 | 97'50 |
| » 5 por 100 » 1927 | |
| sin impuestos | 98'00 |
| Amortble. 5 por 100 em. 1927 | |
| con impuestos | 86'00 |
| Amortble. 3 por 100 em. 1928 | 72'00 |
| » 4 por 100 » 1928 | 84'50 |
| » 4'50 por 100 » 1928 | 89'25 |
| » 5 por 100 » 1929 | 97'90 |
| Deuda Ferrov. 4,50 por 100 | 86'00 |
| » 5 por 100 | 95'80 |
| Crédito B. Hipotecario 4 por 100 | 00'00 |
| » 5 por 100 | 90'00 |
| » 6 por 100 | 100'00 |
| Acciones Banco de España | 530'00 |
| » Minas del Rif | 265'00 |
| » Chades | 000'00 |
| » Petrolillos | 27'00 |
| » Campsa | 115'75 |
| » F. C. Norte de España | 236'00 |
| » F. C. M.-Z.A. | 210'00 |
| » Ordinarias Azucarera | 40'00 |
| » Explosivos | 660'00 |
| Felgueras | 40'00 |
| Bonos oro | 204'00 |
| Tesoro 5 y medio por 100 | 102'00 |
| Tabacos | 191'00 |
| Telefónicas Preferentes | 107'75 |
| Telefónicas Ordinarias | 100'75 |
| Eléctricas Reunidas Alicante 1. ^a | 255'00 |

MONEDA EXTRANJERA

| | |
|------------|--------|
| Franco | 47'00 |
| Libras | 37'10 |
| Dólares | 7'91 |
| Suizos | 233'00 |
| Belgas | 167'75 |
| Liras | 63'30 |
| Reichsmark | 2'87 |

(Servicio facilitado por coel Ban Español de Crédito.)

Lanas - Sedas - Algodones

Gran Comercio de Tejidos y Almacén de Lanas de

Jorge Cajal

Gran surtido en LANAS para LABORES, para TRAJES SEÑORA, para JERSEYS, para TRAJES CABALLERO, para COLCHONES, etc., etc. - Miraguano y lana de corcho

La Casa más barata y de mejores calidades

COSO GARCIA HERNANDEZ, 42-44 HUESCA

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves, 12 (Festividad de la Raza)

Estreno de la gran superproducción FOX

Pimienta y más pimienta

Esta nueva película, única en esta temporada, que presenta las aventuras de Flagg y Quirt, con nuevas complicaciones y modalidades. Interpretada por

Edmund Lowe, Lupe Vélez y Víctor Mac Laglen

Hablada en español por dobles

Centro de 2.ª Enseñanza de Monzón

Dependiendo del Instituto de Huesca e instalado en el Colegio Ozcoidi

Alumnos de ambos sexos, se admiten en este Colegio para el curso 1933-34

Bachilleres: Ingreso, primero y segundo curso del plan moderno; tercero y cuarto curso del plan 1903

COMERCIO, CULTURA GENERAL

Agricultores

Ordio para sembrar procedente de SANTA CILIA de JACA, lo encontraréis en CASA CABRERO; en la misma, simiente de Veza y Esparceta (Pipirigallo). Mando muestras y precios a quien los solicite.

Casa Cabrero

LA MAS ACREDITADA EN SEMILLAS
Coso García Hernández, 103 Teléfono 251 HUESCA

Barrio Nuevo

Lista de donativos para contribuir a las fiestas:

Suma anterior, 355'85.
Tomasa Viñuales, 3; Andrés Tosat, 3; Jesús Asún, 5; Alejandro Muñoz, 2; uno que no es del barrio, 0'50; Felipe Martín, 1; Camilo Porta, 5; Matias Solano, 10; reverendo don Simón Sauqué, 5; Dolores Lallana, 1; Julia Galindo, 3; Agustín Lafarga, 5; Patro Lloro, 1; Conrado Coarasa, 9; José Costa, 5; Ernesto Banzo, 10; José Esteve, 2; Manuel Pueo, 1'50; Valentín Valleta, 5; Enrique Martínez, 6; José Fenero, 3; Eustaquio Paul, 5; Antonio Sanagustín, 1; Anita Bertolin, 2; Teodosio Ausere, 2'50; Conchita Gracia, 5; Cruz Lera, 1; Bruno Garasa, 4; Feliciano Abadía, 2; Félix Campo, 2; Julio Arnal y H., 5; hermanas Sánchez, 5; Cristino Gasós, 5; José Alonso, 5; Teodoro Pérez, 1.

Suma y sigue, 487'35 pesetas.

Calvo, Guillermo Panzano Ortiz, Antonio Pañari Puntos, José Paño Abadía, Donato Paño Anzano, Miguel Paño Blecua, José Paño Sampietro, Jesús Paraíso Castán, Jesús Paraíso Palacio, Angel Pardinilla Garanto, Antonio Pardo Asín, Melchor Pardo Cajal, Miguel Pardo Casasús, Epifanio Antonio Pardo Corvino, Victoriano Pardo Cuello, Fabian Pardo Martínez, Celestino Pardo Mendoza, Blas Pardo Piedrafitá, Jesús Pardo Turón, Mariano Pascual Arias, Miguel Pascual Gabarrús, Eugenio Pascual Longás, Miguel Pascual Oliván, Antonio Pascual Quinquilla, Francisco Pau Meler, Clemente Paules Asesio, José María Paules Escar, Máximo Paules Gil, Aurelio Paules Pérez.
Total, 192.

El auténtico salvaje

Asesina bárbaramente a un hombre que no podía defenderse

Comete el crimen delante de un niño, hijo de la víctima

ALMAGRO, 10.—Emilio Ruedas Gómez y Gregorio Romero Moreno, de Granátula, discutieron sobre utilización de lindes en fincas contiguas, y tanto se agrió la discusión, que Gregorio, aprovechando la circunstancia de estar inútil del brazo derecho Emilio, le asestó un fuerte palo en la cabeza, que hizo caer a éste sin sentido. Ya en el suelo, siguió apaleándolo hasta dejarlo al parecer muerto.

Como esta escena fué presenciada por un hijo de la víctima, de catorce años, que trató de defender a su padre con piedras que arrojaba a Gregorio, cuando éste dió por terminada su obra echó a correr detrás del muchacho, sin dudar con el propósito de asesinarlo para evitar la existencia de testigos; pero no logró darle alcance. Entonces volvió al lugar del hecho, y aunque yacía Emilio en el suelo, lo remató con una navaja. El criminal se presentó en el cuartel de la Guardia civil y se procedió al levantamiento del cadáver, ingresando Gregorio en la prisión del partido.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

ODEON

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADES

El domingo, 15.—Estreno del pavoroso drama de misterio supertor, a cuanto se ha hecho hasta la fecha,

Los crímenes del Museo

Bellísima superproducción realizada en colores naturales.

Editorial Popular S. A.,—Huesca.



Barómetro a O.º y nivel del mar, 763,0; Humedad relativa, 69 por 100. Velocidad en 24 horas, 661 kms. metros. Estado del cielo, semidespejado. Temperatura máxima a la sombra, 20,4. Id. mínima id. 12,1. Idem en tierra, 11,2. Oscilación termométrica, 8,5.

TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 "
NUMERO SUELTO 10 cts.



Cosas... al Pueblo

DIFICULTADES

A veces, en la vida, surgen, frente a los deseos, contra los propósitos, lo que se llaman dificultades. Son el freno, el tope, el dique. Como si dijéramos la contrariedad.

Contra las dificultades, la audacia, la decisión irreverente, la supererofia, y... el radicalismo.

Han de reunirse estas y estas condiciones. Las reúnen. Ética y legalmente las reúnen. Constituyendo, claro es, una dificultad, que sería supina para cualquiera, frente al propósito «non sancto».

Pues se salta. Con garrocha si hace falta, señores, pero se traspone. Se cuenta, además de con la pértiga, con una parodia de la agudeza de Gracian.

Uno, dos, tres, cuatro, y uno más, disfrazado. «Mayoría habemus».

Y mientras la justicia clama, en tanto la legalidad se resiente, a la vez que el espíritu republicano puro cruje indignado, su alteza el impunitismo ríe y sus adláteros entonan el «Hossana! eufórico».

Día siete del décimo mes. Hay crisis, crisis honda. Lógicamente, naturalmente, el Gobierno de la República atiende sólo al mantenimiento del orden, esa cosa cuasi sagrada. Nada más.

Día nueve del décimo mes. El salto. Limpíamente, rítmicamente, se produce el salto. Salto de «campionissimo».

¿Había comenzado el periodo electoral? ¿Se había resuelto la crisis con una concentración de partidos?

Un gesto, un encogimiento de hombros. Y nada más.

Luego, lo de uno, dos, tres, cuatro, y uno más, disfrazado. El «Hossana!»

La historia, registrará una hazaña más de la supererofia.

Jomavi.

Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de la provincia de Huesca

Extracto de los acuerdos adoptados en sesión celebrada el 9 del actual.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que el horario de apertura y cierre, así como también el calendario festivo, por el cual han de regirse los establecimientos de la capital, será el siguiente:

Horario

1.º El horario de apertura y cierre de los establecimientos de esta capital se regirá por el que a continuación se detalla:

Durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Diciembre, de nueve a trece y de quince a diez y nueve. Los sábados, de nueve a trece y de quince a veinte.

Durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, de ocho a trece y de quince a veinte.

2.º Se guardará el descanso dominical.

Calendario festivo

1.º Además del cierre indicado en el apartado segundo del párrafo anterior, serán también consideradas como domingos, o sea de cierre total, las siguientes fechas: 1.º de Enero, 14 de Abril, 1.º de Mayo, 12 de Octubre y 25 de Diciembre.

2.º Existiendo otras fiestas de carácter local, señaladas por este excelentísimo Ayuntamiento, se acuerda trabajar durante la mañana de las mismas, otorgándose el descanso correspondiente en otras fechas que se detallan en el apartado que sigue.

3.º Permanecerán abiertos, por la mañana y cerrados por la tarde durante las siguientes fechas: 6 de Enero, martes de Carnaval; 19 de Marzo, Jueves Santo; 23 de Abril, La Ascensión; Corpus Christi; 29 de Junio, 25 de Julio, 10, 11 y 15 de Agosto, 8 de Septiembre, 1.º de Noviembre, 8 y 14 de Diciembre.

4.º La jornada será la legal de ocho horas, a excepción del sábado, que es de nueve, encontrándose las horas correspondientes a esta apertura compensadas con las festividades detalladas anteriormente y dentro de los límites legales.

5.º Todos y aquellos establecimientos que se dedican en domingo a la venta de fruta y hortaliza, habrán de atenderse, para efectos de apertura y cierre, así como también para el calendario festivo, a lo dispuesto y aprobado para el Comercio de alimentación en general, o sea que no podrán abrir en domingo ni días considerados como tales aquellos establecimientos que tengan a la venta, en el mismo local,

DEL GOBIERNO CIVIL

Durante el día de ayer, cumplimentaron al señor gobernador: Don Miguel Gastón, de Jaca. Una Comisión de obreros de la Sociedad de Oficios Varios, de Ansó. Una Comisión del Centro Republicano Radical, de Albalate de Cinca. Don Tomás Mínguez, canónigo de esta Catedral. El señor Marco, de Ayerbe y don José Martínez, director del diario «La Tierra».

Nuevo abogado

En Barcelona, con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera de Derecho el culto joven don Ramón Freixa Carrera, hijo de nuestros queridos amigos de Castejón de Sos, don Ildefonso y doña Teresa.

Felicitemos al nuevo abogado y hacemos extensivo el parabién a sus distinguidos padres, amigos de nuestra especial predilección y afecto.

fruta, hortaliza y productos de otra índole. Solamente podrán realizar la apertura en domingo y días citados como tales, los establecimientos que se dedican a la venta de fruta y hortaliza, en local independiente del resto de los artículos del gremio de alimentación.

6.º Los establecimientos de Confeitería, Carnecerías, Tocinerías y Pescaderías, se regirán para la apertura y cierre por el horario ya aprobado por este Jurado Mixto con anterioridad, pero en lo referente a la apertura en domingo y fiestas consideradas como tales, sólo podrán efectuarla dentro de las horas que marca la ley, y limitándose a la venta de aquellos artículos que le autoriza la ley de descanso dominical.

7.º Queda terminantemente prohibido el trabajo de mujeres y menores de 18 años, en domingos, así como tampoco pueden trabajar horas extraordinarias los menores de 16 años.

8.º El plazo de vigencia de este acuerdo, será de un año, a contar desde esta fecha, entendiéndose prorrogado por uno o más, si no se denuncia su anulación a este Jurado con tres meses de antelación a la fecha de su caducidad.

Lo que se hace público, por medio de este diario, para conocimiento de los comerciantes dependientes de la jurisdicción de este Jurado mixto.

Huesca, 9 de Octubre de 1933.—El presidente, Antonio Anadón Anoro.

La ley Electoral Cómo serán elegidos los diputados de las próximas Cortes

La vigente ley Electoral es la aprobada en el mes de Julio por las Cortes. Lleva fecha del 27 del mismo mes, y fué publicada en la «Gaceta» del 28. Dicha ley deja subsistente el «decreto» de 8 de Mayo de 1931, después de suprimir los artículos primero y quinto e introducir en los demás algunas modificaciones. En síntesis, el procedimiento electoral es el siguiente:

Las capitales de provincia cuya población exceda de 150.000 habitantes forman una circunscripción con los demás pueblos de sus respectivos partidos judiciales.

Los demás pueblos de la provincia forman otra circunscripción independiente.

Las circunscripciones de Ceuta y Melilla continúan eligiendo, como hasta aquí, un diputado cada una.

Se elige un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 30.000 habitantes dará derecho a un diputado más.

Donde se hayan de elegir 20 diputados, cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14 y así sucesivamente.

Pueden ser proclamados candidatos los que han sido anteriormente diputados a Cortes y los propuestos por dos ex diputados a Cortes, tres ex diputados provinciales, o diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provincia.

Para ser elegido diputado, además de tener mayoría, hay que reunir, por lo menos, el 40 por 100 de los votos válidos. Si hay algún candidato en este caso, los demás candidatos que obtuvieran más del 20 por 100 se proclamarán también diputados, por orden de mayor a menor número de votos, hasta cubrir las vacantes.

Si ninguno reúne el 40 por 100, o aplicada la regla anterior no se cubre el número de vacantes, se celebrará segunda elección al domingo siguiente, no pudiendo intervenir los candidatos que en la primera no hubiesen obtenido más del 8 por 100 de los votos. Si para esta segunda elección los candidatos con mayor votación del 8 por 100 no están en mayor número que las vacantes a cubrir, quedan aquellos proclamados sin necesidad de segunda votación.

Andrés Cavero Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivivérea de Barcelona.—Medicina general.—Piel.—Secretas.—Se admiten iguales.

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Ramiro el Monje, 25-2.º HUESCA

Ayuntamiento de Huesca

Anuncio

Necesitando este Ayuntamiento adquirir los artículos necesarios para el funcionamiento de las Cantinas escolares oscenses, durante el curso 1933-34, se abre concursillo a fin de que los almacenistas y comerciantes que lo deseen puedan presentar proposiciones en sobre cerrado hasta las doce horas del día 14 del corriente mes, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones que regirá para el suministro de géneros destinados a los comedores escolares gratuitos.

Huesca, 7 de Octubre de 1933.—El alcalde, M. Sender.

Sesión municipal

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca a las cuatro y media de la tarde del día 11 de Octubre en curso.

1.º Acta del día 6 de Octubre.

2.º Instancias de empleados municipales solicitando licencia.

3.º Solicitud de Ernesto Ramón y otros, solicitando aumento de los haberes que perciben.

4.º Idem de «Ferrocarriles y Construcciones A. B. C.», interesando el pago de jornales y materiales invertidos en las obras que indica.

5.º Idem de Bartolomé Aso solicitando arrendar los pastos de finca colindante con el Cementerio Municipal.

6.º Informes de las Comisiones municipales.

7.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 9 de Octubre de 1933.—El secretario, E. Banzo.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Instrucción y Cultura

Tribunal segundo de cursillos de selección profesional del Magisterio nacional

Lista general de los cursillistas que este Tribunal considera aptos para pasar a la segunda prueba del cursillo de selección profesional de 1933

Narciso Soler Longo. — Localidad en donde ha de realizar la segunda parte del cursillo: Grañén.

Félix Artero Bernad, Biescas.

Ángel Castelar Barranquero, Huesca.

Evaristo Viñuales Larroy, Huesca.

Alfredo Atarés Gracia, Albero Alto.

Concepción Rodríguez Matías, Jaca.

Asunción Sender Garcés, Jaca.

Policarpo Royo Rubio, Ayerbe.

Ramón López Martínez, Tardienta.

Pilar Puzo Espín, Grañén.

Antonio Castro Montaner, Grañén.

Manuel Lallena Gracia, Ayerbe.

Luis Mangado Uchaga, Tardienta.

Andresa Pardiña Gracia, Biescas.

Vicente Trisán Monesma, Plasencia del Monte.

José Sarasa Juan, Almodébar.

Andrés Carilla Manso, Loarre.

José Sampietro Gracia, Apiés.

Carmen Picaza Esteban, Huesca.

Natividad Cortina Pueyo, Jaca.

José Abizanda Puértolas, Albero Alto.

Presentación Subías Conte, Jaca.

Arturo Boó Santamaría, Grañén.

Vicente Uruei Marcel, Apiés.

María del Pilar Ibarz Bardají, Agüero.

Aurora Ballarín Aznárez, Apiés.

María del Pilar Arenas Bara, Jaca.

Salvador López Arrucé, Albero Alto.

Carmen Torres Escartín, Huesca.

María Muzás Giménez, Almodébar.

Mariano Moreo Almenara, Grañén.

Segundo Dieste Coarasa, Grañén.

Sara Torres Lobera, Anzánigo.

Justo Liesa Ferrer, Loarre.

Brigida Aragón Bueno, Aniés.

Aurelio Viñas Bailo, Tardienta.

Concepción Marcial Olona, Bolea.

Francisco Valentín Alcolea, Jaca.

Victoria Abella Sampietro, Tardienta.

Jovita López Puyol, Huesca.

Trinidad Boó Santamaría, Grañén.

María Teresa Torrente Torres, Jaca.

Jesús Serrate Castejón, Estación Sabinánigo.

Hospicio Fernando Fernández, Huesca.

José María Viñuales Sarasa, Tardienta.

Marino Bambó Ainetó, Biescas.

María Cruz Abad Zamora, Almodébar.

María del Pilar Anadón Anoro, Aniés.

Clotilde Pontac Rafeles, Ayerbe.

Cristina Vega y Vega, Apiés.

Norberto Zamora Garrido, Huesca.

Aurea Betrán Pallás, Jaca.

Enrique Cañardo Laín, Jaca.

Vicente Cereza Cereza, Agüero.

Ángel Oliván Segura, Apiés.

Natividad Callizo Buesa, Agüero.

Enrique Gimeno Arnau, Almodébar.

Juan Peirón Isabel, Bolea.

Miguel Mateo Langa, Biescas.

Esteban Chavala Piedrafita, Jaca.

Mariano Bellosta Sarasa, Ayerbe.

Josefa Aguirre Castellón, Estación Sabinánigo.

Joaquín Salas Puyuelo, Agüero.

José Isarre Mata, Ayerbe.

María Bórdetas Torrillas, Estación Sabinánigo.

Ramón Gil Canudo, Almodébar.

Esteban Quiriones Gómez, Ayerbe.

José Callau Sanz, Almodébar.

Constantino Turrau Gallandó, Huesca.

Gonzalo Gimeno Arnau, Almodébar.

Rita Giménez Rosales, Biescas.

Rafaela Sir Zanuy, Loarre.

Mariano Calvo Luna, Aniés.

Gonzalo Lacruz Baratech, Almodébar.

Rito Armisén Queralt, Ayerbe.

José Alastruey Ibórz, Jaca.

Joaquín Acín Marcial, Estación Sabinánigo.

Carmen Ascaso Oliva, Ayerbe.

Ignacio Palacio Alastruey, Estación Sabinánigo.

Adela Vidal Mur, Grañén.

Martina Barlés Labad, Huesca.

Amparo Bara Sanz, Biescas.

José Sánchez González, Jaca.

Pilar Herranz López, Jaca.

Rafael Ciria Aragón, Agüero.

Josefa Borén Gacel, Loarre.

Ana Puyol Trespallén, Grañén.

Teresa Agurelés Azlor, Anzánigo.

María del Pilar Castejón Gambón, Jaca.

Dolores Boj Blanco, Ayerbe.

Soledad Gracia, Huesca.

Elena Peralta Bellosta, Jaca.

Delfina Jiménez Ainsa, Bolea.

Crisanto Alquézar García, Biescas.

María de los Angeles García García, Anzánigo.

Sara Orensanz Moliné, Jaca.

Máximo Rodrigo Ponzán, Plasencia del Monte.

Carmen Bernárdos Benedet, Biescas.

Aurea García Gómez, Estación Sabinánigo.

Manuela Laporta Mairal, Jaca.

Pilar Rosel Abad, Biescas.

Orosia Acín Gracia, Jaca.

Cayetana Ferraz Latorre, Jaca.

Pablo Gavín Atarés, Grañén.

Margarita Banzo Azagra, Tardienta.

Manuel Pallás Palacio, Ayerbe.

María del Carmen Puértolas Cereza, Bolea.

María Coll Arnalot, Bolea.

María Subías Cremallé, Tardienta.

José Pac Baldellou, Ayerbe.

Teresa Sasot Ferraz, Aniés.

Conrado Estallo Gracia, Loarre.

Teresa García Oliván, Apiés.

Natividad Carcavilla Cama, Huesca.

María de las Nieves Llarás Latorre, Grañén.

Eutimia Buil Pallás, Huesca.

María Rivera Laplana, Loarre.

María de los Dolores Ferrer Auséd, Jaca.

Mariano Mur Bernard, Aniés.

Josefa Naval García, Tardienta.

Pedro Pargada Pargada, Aniés.

José María Gerona Torres, Biescas.

Irene Gran Aznar, Almodébar.

Emiliano Otal Torralva, Plasencia del Monte.

Joaquín Cavero Subirón, Ayerbe.

Antonio Torrent Casén, Tardienta.

Angela Ardanny Sierra, Jaca.

María del Pilar Moreo Almenara, Grañén.

Victoria Serrate Oliván, Jaca.

Eusebio Valeta Cruel, Siétamo.

Roque Gella Escartín, Siétamo.

Adolfo Juste Salinas, Tardienta.

Concepción Lardies Solano, Jaca.

Mercedes Buil Bagüeste, Biescas.

Antonina Palacios Villacampa, Jaca.

Ramón Campo Carrera, Bolea.

Los señores cursillistas que figuran en la anterior relación, deberán hallarse el día 13 del corriente en las localidades respectivas que se les designa para realizar la segunda parte del Cursillo. A este fin deben dirigirse al maestro o maestra de mayor categoría administrativa de dichas localidades, cuyo funcionario procederá al sorteo entre todos los cursillistas de uno y otro sexo para su distribución en las diferentes escuelas de cada pueblo.